

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden.

La heroica resistencia de los moradores del valle de Guriezo y del pueblo de Villarcayo contra los ataques de los facciosos, no quedaría debidamente recompensada con las gracias acordadas ya por S. M. la REINA Gobernadora, según el respectivo mérito de cada uno de aquellos esforzados, cuya decision y valor sobrepaja todo elogio. Los rebeldes, en su despecho, apelaron á la indigna venganza de incendiar, talar y destruir cuanto llegó á su alcance; dejando con estos actos de barbarie, á la inclemencia, y sin recurso alguno para la vida, familias enteras. Tales y tan graves perjuicios reclaman la accion de la justicia, y que con arreglo á ella obtengan los agraviados una completa reparacion de parte de los autores del daño causado, ó de sus instigadores y cómplices como mancomunados en el crimen. Y deseando S. M. proporcionarla muy cumplidamente, se ha servido mandar que se practique desde luego la debida justificacion del daño causado, y de las personas que le sufrieron, asi en el valle de Guriezo como en el pueblo de Villarcayo, encargándose esta operacion al celo de los gobernadores civiles de las provincias de Búrgos y Santander respectivamente, y que el resarcimiento se verifique sobre los bienes de los rebeldes de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra hasta donde fuere menester: para lo cual los comisarios régios de las referidas cuatro provincias formarán sin pérdida de tiempo listas de dichos rebeldes, con inventario de los predios rústicos ó urbanos de su pertenencia; procediendo sin dilacion al embargo de arriendos ó inquilinatos, y á la ocupacion y venta de frutos, reservando el minimum necesario para alimento de sus familias; como tambien al secuestro de los raices, y á su enagenacion en la parte bastante al reintegro expresado: quedando en secuestro la excedente, como garantía para reintegrar los nuevos perjuicios que puedan irrogarse en lo sucesivo á los valientes defensores del trono de su excelsa Hija la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. El Pardo 4 de Octubre de 1834.—Nicolas María Garely.—Sr. Secretario del Despacho de lo Interior.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

(Continuacion del correo anterior.)

AMERICA MERIDIONAL

Buenos Aires 6 de Mayo.

Informe de los ministerios de Gobierno y Hacienda pronunciado ante las HH. CC. del cuerpo legislativo en las sesiones de los dias 26 y 27 de Abril por el Excmo. Sr. Ministro de dichos departamentos Dr. D. Lucas José Obea.

(Se concluye el artículo de la Gaceta anterior.)

Confada la administracion de estos fondos á una comision especial, será

de su arbitrio el dividirlos y manejarlos de modo que con los unos acuda al pago de todo lo exigible que no da espera, ni el ministerio quiere que se le imponga por otra fuerza que la del mútuo avenimiento de los interesados respectivos: y con el resto se opere el rescate de todas las obligaciones reconocidas hasta aqui, bajo de cualquiera título, al beneficio que ofreciere la operacion por sí misma y la fuerza de sus vicisitudes favorables ó adversas.

Será esta la caja de amortizacion del modo que el gobierno os dió cuenta en su mensaje: y será ella la que, constituida de modo que en su manejo pueda el comercio tener la intervencion principal, solo con añadir fondos que le autoricen á participar de sus ganancias, se ocupe incessantemente de realizar los valores propuestos; de manera que si conviene, salga de ella la creacion importante del fondo público, garantido á la vez por el crédito particular y los recursos del erario.

Ved aqui, HH. SS., el verdadero plan del ministerio, sus deseos y sus miras. Ligar el interes de los individuos con el del público, y por este medio poner un término á las hostilidades de dos agentes que unidos pueden hacer su dicha, y separados no harán mas que dañarse reciprocamente, el uno con el poder, el otro con arterias.

Pero si el comercio opone resistencia en uso de una libertad que es bien dejarle gozar por entero, el ministerio os responde, HH. SS., que con el auxilio de la Provisencia y el vuestro, la caja de amortizacion será establecida, y sus operaciones llenarán la expectation pública, porque el interes individual tiene eso de loable, que plega con facilidad cuando ve claro su camino.

No será esta la obra de un día; pero lo será del tiempo indispensable para sus detalles, y que no puede ser largo, atendida la buena cooperacion que ha encontrado siempre el gobierno en todas las clases, y que en el dia tiene mayores estímulos, por eso mismo que no hay uno que no comprenda la gran dependencia del orden público y todas sus relaciones con el pago de la deuda existente, y la creacion de recursos adecuados á las exigencias del servicio.

Entre tanto, y para que el apuro no perturbe el desarrollo de las combinaciones del ministerio, él considera indispensable que la ley le faculte para negociar por sí cualquiera de los fondos ya designados; de manera que sin gravar el aduanage, pueda el erario continuar el pago de letras vencidas, y asistir al ejército de operaciones en toda la extension de sus necesidades.

Vosotros sabéis que la anarquía, desde el asilo salvaje y feroz que no pudo obstruir la persecucion mas activa, nos amenaza con todo el furor de su ira, y que para quitarle hasta el placer de los rugidos, es preciso marchar por un desierto, establecerse en él, guarnecerlo y poblarlo: de modo que en adelante sea según su destino un baluarte del estado, no un abrigo de bandidos.

Las demandas de esta empresa son de suyo indiferibles, y el ministerio os declara que para satisfacerlas sin mayores sacrificios, no hay otro arbitrio sino librar á la renta ordinaria de este cuidado, confiándolo á una operacion pronta y sencilla. Tal es la que el ministerio propone. Volvamos al asunto.

Es importante HH. SS. que una vez resuelto á restablecer el crédito fiscal y elevarlo, si es posible, ya del modo que el ministerio lo aconseja, ya de otro que sea una parte de vosotros mismos, el primer paso de parte de la ley se dirija á destruir la idea no infundada y desventajosa de la puntualidad de los gobiernos de América, que prevalece á lo exterior, y es un grande obstáculo á la importacion de capitales en especie, que por un movimiento espontáneo venian á colocarse en nuestro fondos públicos, y donde quiera que ofreciesen mayor utilidad que las manufacturas, si no los alejase el temor de la experiencia, ó si las leyes que garanten la propiedad no se viese que en este punto estan ellas mismas garantidas de una especie de trapacería, á que puede refugiarse el poderoso cuando le faltan los medios ó la voluntad de cubrir sus compromisos.

Una ley que ponga á cubierto de la inestabilidad de los ministerios el cumplimiento de las obligaciones por causa onerosa, salvo de dolo.

Una ley que exceptúe de embargo y confisco, aun por derecho de guerra, todo capital confiado á la fé pública de la nacion por mútuo, especialmente depósito bancario y sus equivalentes; cree el ministerio que surtirá el triple efecto de auxiliar eficazmente las operaciones propuestas, allanar el camino á otras de que nos priva el retraimiento de los extraños, y acumular excepciones honrosas en favor del pais y los principios de su gobierno.

Revisar la ley de impuestos; reducir los gastos de percepcion; afectar al contrabando penas que hieran de muerte al pandonor mercantil, son otras tantas providencias que el ministerio se atreve á recomendaros como vitales, y no duda que os merezcan una dedicacion preferente desde luego que vuestro celo se convenga de que la vida del estado, el gran preservativo de las instituciones, el sentimiento y la fuerza estan allí, donde los recursos y el crédito fiscal.

Para llegar á este punto, el ministerio ha tenido la honra de presentaros

una serie de hechos que, perteneciendo á la historia civil del país, él no se permitiría desfigurar por preveniciones de temor ó esperanza. El ha procurado decirlos la verdad sin exageraciones; y seguramente que le pesaría mucho se entendiese que en su tarea haya procurado otra cosa que hablaros del mal, tal como lo conoce cualquiera por su notoriedad, y los arbitrios para remediarlo así como él los entiende.

Lejos sea siempre de nosotros esa profanacion de las formas y los lugares de que se ha hecho un uso tan criminal en los delirios de la fiebre revolucionaria para los desahogos personales.

Los errores han sido necesarios en nuestra carrera, porque era nueva y difícil. ¿Cuál es el pueblo que no deba decir otro tanto? Si á beneficio de este conocimiento, de la maestra experiencia y del espíritu público que comienza á ser un distintivo de las masas de la república, lograre afirmar su código, refrenar las pasiones y vivir en paz consigo misma y sus vecinos, vosotros, H. H. SS., á quienes la ley ha concedido el derecho de pretenderlo, habreis elevado en las orillas del Uruguay un monumento mas durable que el bronce, á la independencia de Sud América, á la razon, el buen sentido, y la gloria del pueblo oriental.

INGLATERRA.

Londres 20 de Setiembre.

El vicealmirante P. Campbell ha enarbolado en Portsmouth su bandera á bordo de la fragata *Thalia*, como comandante en jefe del crucero del Cabo de Buena Esperanza y de la costa occidental de Africa. Va á reemplazar al vicealmirante Warren, cuyo servicio temporal ha concluido.

El teniente de la armada Rose ha apresado á la salida del río Calabar á la balandra *Paútica* que hacia el tráfico de negros, con 317 de estos infelices, y de los cuales murieron 40 en la travesía á Sierra-Leona.

Se lee en el *Political Weekly Register*: Lord Melbourne, presidente del Consejo de Ministros, es un hombre de consumada prudencia, que habla poco, tiene firmeza, y cuyo talento está al nivel de todos los conocimientos de la época actual. Pero; posee una inteligencia bastante variada, flexible y extensa para comprender y dirigir las cuestiones complicadas que produce esta época, fecunda en acontecimientos: El tiempo lo dirá; mas en lo que conviene todo el mundo es en que reune la integridad de conducta á la energía de carácter: circunstancias admirables para triunfar en las discusiones políticas. En los otros miembros del gabinete hay mas ardor juvenil, mas audacia, mas energía, y menos simpatías aristocráticas.

Lord Lansdowne, que ha sido mucho tiempo canciller del equiquier, jefe de los whigs moderados, y siempre hostil á los torys, ha pasado su vida en combatir las invasiones del poder ministerial y popular. La nobleza de alma y el desinterés son las prendas que le distinguen. Lord Duncannon, pariente y amigo de lord Melbourne, tiene las mismas opiniones que este, pero es mas jóven y de mayor resolucion y valentía. Lord Auckland, pariente de lord Brougham, uno de los fundadores de la universidad de Londres, de ánimo ardiente en propagar las luces, es de la escuela de lord Lansdowne, y decimos bastante. Mr. Spring-Rice, que reemplaza en el departamento de las Colonias á un hombre de mucho talento, Mr. Stanley, da esperanzas de ser un orador excelente por algunos discursos pronunciados hace poco en las Cámaras. Debemos confesar que la renuncia de sir James Graham es una pérdida muy sensible para su partido, aunque su tendencia al de los torys cause algun embarazo á sus colegas. En cuanto á Mr. Charles Grant, no se puede negar que es un hombre de talento, y lo mismo puede decirse de los demas ministros.

Sin embargo, todo este saber reunido no llega quizá á la altura suficiente para que el triunfo de la causa ministerial sea tan seguro y brillante como el nuevo gabinete podría apetecer. Si exceptuamos á lord Brougham en la Cámara alta, y á MM. Spring-Rice y Hobhouse en la Cámara de los Comunes, no encontraremos entre los miembros del gabinete aquella fuerza de lógica y de improvisacion que es necesaria en la discusion de los negocios, y aquella facultad, flexibilidad, agudeza y energía tan útil á los hombres de estado en su lucha con la oposicion. Sin embargo, lo que el nuevo ministerio pudiera haber perdido, lo ha ganado en homogeneidad y union.

FRANCIA.

Paris 8 de Setiembre.

El Rey y Reina de los belgas han vuelto á Bruselas de su viage á las provincias de Flandes.

Mustapha-Rechid-Bey-effendi, *Ameddji* ó gran canciller del Divan imperial de Turquía, que ha venido á Paris como embajador del Sultan Mahmoud II cerca de la corte de Francia, está acompañado de Nurri-effendi en calidad de secretario, el mismo que acompañó á Namik-Bajá en su mision especial el año último, y de Rouh-uddin-effendi, profesor de la academia imperial de ingenieros en clase de intérprete. Sobre esta embajada de Mustapha, dice el *Mensajero* lo siguiente: Algunos turcos residentes entre nosotros afirman que el nuevo enviado de la Puerta trae dos misiones difíciles de cumplir; la una relativa á que la Francia se separe de la amistad de Mehemet-Ali, y la otra á que se restituya Argel al Gran Señor. Opinamos, sin embargo que bajo de estos dos encargos aparentes se oculta algun otro mas acomodado á los intereses de ambos países, y mas capaz de atraer el consentimiento de la Francia.

L'Éclair de Tolon copia lo siguiente de una carta de Argel: mas de 200 colonos y comerciantes presididos por las personas mas notables de Argel fueron el 31 del pasado á la posada del general Voirol, comandante en jefe interino, á darle gracias por los servicios que ha hecho á la colonia durante su administracion. Al mismo tiempo se abrió una subscripcion para regalarle una medalla de oro, con el objeto de perpetuar la memoria de esta muestra particular de afecto.

Mr. Barthe ha salido de Paris para viajar en Italia. S. E. lord Granville

llegó el 10 del corriente á Tolosa. El Dr. Bowring llegó el 12 del mismo á Macon, dirigiéndose á Leon. El príncipe de Lieven llegó á Berlin pocos dias hace viniendo de Moscow.

El Diario de la Marina y de las Colonias dice: El mariscal Clauzel ha recibido carta de los principales habitantes de Argel, anunciándole que han nombrado á Mr. Maugin delegado de la colonia y encargado de representar sus intereses en la capital.

Un periódico del Havre dice que se aguarda en aquella ciudad al Dr. Auttomarchi, médico que fue de Napoleon en la isla de Santa Elena, el cual se dirige á los Estados-Unidos de América para desempeñar igual encargo cerca de la familia de José Bonaparte.

En una librería de Douai hay un comentario en ingles de los salmos de David impreso en vitela, y hay razones para creer que perteneció al Lord Canciller sir Tomas Moro, porque en una de sus cubiertas se ven algunos versos latinos de puño propio y con la firma de aquel. Es probable que tuvo este libro en la cárcel, y se le dió antes de ir al suplicio al eclesiástico que le asistió en sus últimos momentos.

Un habitante de Gabeliers, en el Allier, encontró últimamente en un camino estrecho entre Montet y Rocles una moneda de oro con la efigie de Sebastian, Rey de Portugal. Este descubrimiento excitó su curiosidad, y poco despues encontró cinco de Felipe II, Rey de España, otra del Rey D. Sebastian, dos de Francisco I con las armas de Francia, y una que tenia en el canto *Carlos imperator*, en el centro *Libertas*, y en el reverso una cabeza con una larga barba y una corona.

Segun noticias de Viena el 5 de Setiembre llegó á aquella capital Namick-bajá, embajador de Turquía cerca de la corte de S. James, y el siguiente dia tuvo una entrevista con el baron de Ottenfels, encargado de la chancillería en ausencia del príncipe de Metternich.

La *Gaceta de Augsburgo*, refiriéndose á noticias de Turin del 5 del actual, dice lo que sigue: D. Miguel residirá por ahora en Roma, dejando á dos de su comitiva en Génova para mantener sus comunicaciones con Portugal y España. Se está negociando con actividad para evacuar á Ancona: los gabinetes de Austria y de Francia han puesto en manos del Papa la decision de fijar el tiempo en que le parezca que las tropas francesas salgan de Ancona, y las austriacas de las legaciones.

Luego que el gobierno de Roma se sienta bastante fuerte para no necesitar socorro ageno, no tendrá mas que declararlo, y todas las tropas extranjeras evacuarán los Estados de la Iglesia. Asi se cumplirá el proyecto de Casimir Perrier, que fue imposible realizar durante su vida á causa de que se exigia la evacuacion de Ancona sin la salida de las tropas austriacas. La desconfianza que existia entre los gobiernos absolutos y populares ha desaparecido. El gabinete de las Tullerías parece haber abandonado el deseo de ejercer supremacía en Italia.

Escriben de Turin que considerándose peligrosa la reunion de muchos estudiantes en aquella capital, el ministro de Instruccion pública ha expedido un decreto, mandando que las facultades de teología, física y leyes se enseñen en las capitales de provincia, y que se cierre la universidad de Turin en el próximo año de 1835.

Los papeles públicos de Haya anuncian el extraordinario ejemplo siguiente de un viage marítimo. El buque *Joanna* salió de Holanda para Batavia el 2 de Junio de 1833, y volvió al punto de su salida el 6 de Enero siguiente. Otra vez se hizo á la vela el 2 de Febrero para el mismo destino, y estuvo de vuelta en Holanda el 9 del actual. Asi ha hecho este buque dos viages de ida y dos de vuelta de Batavia á Holanda, y vice versa, en el corto espacio casi increíble de quince meses y siete dias, á pesar de haber cargado dos veces en Batavia y una en Holanda.

El *Corresponsal de Hamburgo* dice: Segun noticias de Varsovia parece que se modificarán las condiciones impuestas á los polacos para volver á su patria. Lo que confirma esta esperanza es que un gran número de individuos habitan aquella capital sin ser molestados, no estando menos comprometidos que los que emigraron. En efecto, el gobierno ruso ha adoptado, segun vemos, el principio de no obrar con rigor sino contra aquellos que figuraron en la insurreccion de 29 de Noviembre, ó en las escenas de 15 de Agosto.

De Hamburgo escriben que el 29 del pasado sufrió la ciudad de Riga un incendio general que simultáneamente se extendió y redujo á cenizas cuatro ó cinco buques vecinos. Por fortuna cayó una lluvia á torrentes, y apagó el fuego.

El Parlamento de las islas Jónicas ha decretado, con consentimiento del lord alto comisionado, las siguientes disposiciones, que facilitarán el comercio entre aquellas islas y el reino de Grecia.

1.^a Los buques con bandera griega solo pagarán en los puertos jónicos los derechos de cuarentena, anclaje y aduanas que satisfacen los buques propios, con condicion que se verifiquen las mismas concesiones en los puertos griegos.

2.^a Este decreto tendrá efecto desde el dia en que se sepa oficialmente que el gobierno de Grecia ha acordado una disposicion semejante.

Una carta de Alejandría de 20 del pasado anuncia la vuelta de Nabib-effendi de Constantinopla, adonde fue para representar al virey de Egipto con ocasion del matrimonio de la hija del Sultan, y donde se dice que su recepcion fue igual á la frialdad que reina entre el Gran Señor y su supuesto vasallo. La misma carta dice que Abdi-effendi, último jefe de la mision de Egipto á Paris, en cuya capital se distinguió por sus adelantos en las ciencias, ha sido nombrado ministro de lo Interior de Egipto.

ESPAÑA.

Madrid 5 de Octubre.

Enterada S. M. la REINA Gobernadora de una exposicion de los individuos que componen el batallon ligero de la Milicia urbana de Murcia, ofreciéndose á combatir contra los enemigos de su augusta Hija la REINA nuestra Señora, y solicitando se les destine con este objeto á las provincias Vascongadas ó al punto mas arriesgado, se ha dignado mandar se den las gracias en su Real nombre á dichos individuos, teniendo presente su ofrecimiento, y que se publique en la Gaceta esta generosa demostracion para satisfaccion de los interesados.

Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Aragon con fecha de 1.º del actual dirige á este ministerio el parte siguiente:

»Primera brigada del ejército de Aragon.—Excmo. Sr.: Los salazencos que tuvieron la osadía de esperarme en la Borda, llamada la Maita, han sido atacados y dispersados completamente. El capitán Sanz con los lanceros, carabineros y roncaleses siguen su retaguardia, y yo marchó en pos de ellos en el momento que tome algun aliento la tropa por la direccion de las Abaurracs, que es la que han tomado en su fuga. Dios &c. Ochagavia 28 de Setiembre de 1834 á la una del dia.—Excmo. Sr.—Cristobal Linares de Butron.—Excmo. Señor capitán general de Aragon.»

El gobernador civil de la Coruña ha dirigido á S. M. la REINA Gobernadora los trabajos de la junta de caminos de la provincia, proponiendo el orden sucesivo con que conviene proceder en la ejecucion de los que estan proyectados, segun su importancia respectiva. Enterada S. M., como tambien del dictámen del director general de caminos, se ha servido resolver: 1.º Que se concluya con preferencia la carretera de la Coruña á Santiago, que está ya muy adelantada: 2.º Que en seguida se continúe la direccion á Orense por el puente de Ulla hasta el término correspondiente á la misma junta, y que la de Orense se encargue de la ejecucion de la parte comprendida en su jurisdiccion: 3.º Que se atienda despues á la comunicacion de Santiago á Lugo: 4.º La de Betanzos al Ferrol, á no ser que esté último pueblo, el de Puentedeume y los demas interesados inmediatamente en este ramal, propongan los arbitrios especiales de que trata la Real orden expedida en 26 de Agosto último, en cuyo caso y en el de que sean aprobados, se procederá á su construccion por cuenta de dichos arbitrios, que no podrán aplicarse á ningun otro objeto: 5.º En último lugar, la carretera de la Coruña al puente de Luvian y tierra de Bergantiños; y finalmente, penetrada S. M. de la importancia del departamento del Ferrol, y de las razones con que el director de caminos esfuerza la necesidad de abrir una comunicacion directa desde aquel puerto á lo interior del pais; se ha servido igualmente mandar que se abra un ramal de carretera desde el puente de Rabade al expresado departamento, pasando por las villas de Villalba y los puentes de García-Rodriguez y Juvia mandado construir por dicha Real orden, el cual declara S. M. carretera general, y como tal deberá correr á cargo inmediato de la direccion general de caminos, aplicando desde luego á su construccion de los fondos generales los que se puedan sin desatender las demas obligaciones; que se levante el plano y se forme el presupuesto del costo de esta carretera por el ingeniero que nombre la direccion, que podrá ser D. Alejo Andrade, encargado de las de la Coruña y Lugo; y que se adicione el presupuesto que va á presentarse á las Cortés, con la cantidad que la direccion considere necesaria para dar principio inmediatamente á la carretera de que se trata.

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

PROVINCIA DE ASTURIAS.

Con fecha 27 de Setiembre último avisa el gobernador civil de esta provincia, que desde 25 á 27 del mismo fueron invadidas en la capital 108 personas, perecieron 36, y quedaban convalecientes 68: que la junta de Sanidad de la misma ciudad habia tomado las disposiciones oportunas para aliviar á la clase menesterosa, entre ellas el establecimiento de un hospital con 100 camas: finalmente, que en la villa de Noreña habia desaparecido la enfermedad.

PROVINCIA DE AVILA.

En 1.º del corriente dice su gobernador civil que desde 20 á 27 de Setiembre próximo pasado habian sido invadidas en la villa de Madrigal 11 personas, de las cuales fallecieron 6: que en las de Pajares y Mingorroa se habia manifestado tambien una enfermedad sospechosa: finalmente, que en las Navas del Marques habian sido acometidas de dicha enfermedad 3 personas desde 25 á 29 de Setiembre, continuando aquella con tanta benignidad, que en dicho periodo no habia fallecido ninguna.

PROVINCIA DE BURGOS.

Con fecha 30 de Setiembre anterior manifiesta su gobernador civil que en el partido de Aranda se disfrutaba de buena salud, excepto Vadocondes, Santa Cruz de la Salceda, Zazuar, Peñaranda de Duero y Tubilla del Agua, en cuyos pueblos se habia declarado el cólera, aunque muy benignamente: que en Ircio causaba grandes estragos dicha enfermedad, y que el estado de los demas pueblos invadidos en su provincia resultaba del siguiente

Parte sanitario.

Table with 5 columns: Pueblos, Dias, Enfermos, Curados, Fallecidos. Rows include Ayuelas, Burgos, Castrojeriz, Miranda de Ebro, Oron.

PROVINCIA DE LUGO.

Segun parte de 28 del mes próximo pasado, desde el dia 21 al 24 del propio mes fueron invadidas 13 personas en el partido de Nogales, de las cuales fallecieron 4; en Riotorto, Meilan, Reccende y otras parroquias no existia enfermo alguno en 29 del citado mes; solo en Ferreira-Bella habia 6 de carácter benigno.

NAVARRA.

En 29 de Setiembre último avisa el conde Armildez de Toledo que en aquella capital habian ocurrido seis casos sospechosos hasta el dia 26, de los cuales uno terminó funestamente, sin que despues hubiese acaecido novedad alguna: que la junta de Sanidad seguia tomando las disposiciones oportunas para alivio de los pobres en caso que la enfermedad se propagase en aquella capital, á cuyo fin habia establecido dos casas de curacion para el vecindario y una extramuros de la plaza por si del ejército venian enfermos con sintomas sospechosos: que la ciudad de Cascante y el pueblo de Murchante se veian ya libres del cólera, y no tardaria Tudela en disfrutar de igual beneficio; en Barillas, Fontellas y Tulebras no habia ocurrido ningun fallecimiento en el espacio de seis dias; en los demas pueblos invadidos iba á menos la enfermedad sin causar mayores estragos, excepto en los puntos que expresa el siguiente

Parte sanitario.

Table with 5 columns: Pueblos, Dias, Enfermos, Curados, Fallecidos. Rows include Arguedas, Lumbier, Puente, Id. hospital militar, Sangüesa, Villafranca.

PROVINCIA DE SALAMANCA.

Dice su gobernador civil y el presidente de la junta de Sanidad de la misma provincia, que desde 27 á 30 del mes precedente solo habian perecido en aquella capital 12 personas, curaron 103, y quedaban enfermas 84; y que en los nueve pueblos de la misma provincia que padecian la enfermedad reinante seguia esta su curso ordinario con bastante benignidad, excepto en el pueblo de Villares de la Reina, donde causaba algun estrago por circunstancias particulares, respecto á las cuales se habian tomado las providencias oportunas.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Parte sanitario de 27 de Setiembre.

Table with 5 columns: Pueblos, Dias, Enfermos, Curados, Fallecidos. Rows include Ascó, Fatarella, Galera, Gandesa, Mora la nueva, Reus, Tortosa.

PROVINCIA DE VALENCIA.

Resultado del parte que da su gobernador civil con fecha 30 de Setiembre próximo pasado, que en los tres dias últimos, incluso el de la fecha, habian curado en aquella capital 42 personas, fallecido 37 y quedaban enfermas 159, notándose que la mayor parte de los invadidos eran de los que habian emigrado huyendo del cólera: que la ciudad de S. Felipe, libre ya de la enfermedad que la habia afligido, dió gracias al Todopoderoso el dia 28 del mismo Setiembre, hallándose próximos á conseguir igual beneficio los pueblos de Tabernes y Villanueva de Castellon: finalmente, que en el partido de Alcira estaba muy próximo el momento de que se restableciese la salud pública en los pueblos en que se habia alterado, y aun en los del de Murviedro habia pasado ya el periodo mas sensible de la invasion.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Con fecha 30 del mes próximo pasado manifiesta su gobernador civil que en algunos pueblos de aquella provincia habia desaparecido el cólera; que desde 27 á 29 del mes de la fecha, ambos inclusive, murieron en aquella capital 30 personas, curaron 159, y quedaban enfermas 212: finalmente, que en los 19 pueblos que se habia dado noticia del curso de la enfermedad que en ellos reinaba, disminuian por lo general los estragos de esta.

VARIEDADES.

Viage de Mr. Gutzlaff á la China.

(Concluye el articulo de la Gaceta anterior.)

»Solo en la aldea de Ta-Koo mueren de frio cada invierno por su término medio 15 personas, y sin embargo no contiene arriba de 200 habitantes. Las casas de los ciudadanos ricos son de ladrillo; pero las de los pobres solo son de cañas, y estan abiertas á todos los vientos. Siendo el suelo de la provincia poco favorable al cultivo del arroz y del maiz, los ricos escotan entre ellos á veces para proporcionar manguoses (1), kouskkou (2) ó pan á la clase indigente, y el Emperador en sus dias de munificencia les hace distribuir mijo. Estos socorros son por lo regular insuficientes, y así sucede que á pesar de los manguoses, kouskkou y aun el mijo, una multitud de infelices tienen que ir á buscar en

(1) Especie de fruto muy nutritivo. (2) Hierba de un uso muy general, no solo en algunas provincias del imperio chino, sino tambien en Africa, el Bambara, el Senegal y el Soulimanah.

el Indostan ó la Tartaria los recursos, que no encuentran en su país. Así es como han colonizado á Formosa, han invadido el Archipiélago indio, la Cochinchina y el reino de Siam. En estos diversos países los chinos ejercen todos los oficios que exigen destreza y actividad; casi todos los pilotos del imperio de Anam (1) son chinos; la mayor parte de los maquinistas, arquitectos y tejedores pertenecen á la misma nación, y por el contrario las obras penosas ó que no requieren mas que una mediana inteligencia son ejecutadas por los naturales ó los extranjeros.

Mr. Gutzlaff hace una pintura muy sombría de estas emigraciones tan provechosas para el comercio y la industria de los pueblos riberaños del Gran-ge, y hace una enumeración de los largos trabajos que pasan los que se embarcan para las cortes de la Tartaria Maudchone.

»A nada se parecen tanto, dice, los juncos á cuyo bordo navegan con sus mugeres, sus hijos, sus haberes y sus rebaños, como á los buques que hacen el tráfico de negros. Tienen estos juncos como hasta 25 pies de longitud sobre 12 ó 15 de profundidad y 6 de anchura; tienen un entre-puente, pero carecen de escotillas por miedo de que los hagan zozobrar las olas penetrando en el interior del buque; de cuya construcción resulta que los emigrados hallándose apañados en número de 500 ó 900 en un espacio donde no caben mas que 60 personas, mueren sofocados durante la travesía. El olor fétido que exhalan los cadáveres de los que sucumben contribuye en gran manera á empeorar la situación de los vivos, por la cual cuando llegan estos por fin al deseado puerto, se encuentra su salud en un estado verdaderamente deplorable.

»Como apenas tienen que comer durante la travesía, se arrojan ansiosamente cuando desembarcan sobre todo cuanto se les pone delante, y con especialidad sobre las frutas para apagar el hambre que los devora. Poco tiempo despues de haber comido estos alimentos mal sanos, los atacan furiosos cólicos y espiran en medio de los mas agudos dolores. Nadie, pues, debe admirarse de oírme asegurar que sobre 220 emigrados, 80 por lo menos sucumben durante la travesía ó una semana despues de su llegada. A consecuencia de estas frecuentes emigraciones, hay en China algunos individuos cuyo oficio se reduce á encargarse, mediante una retribucion, de hacer admitir á bordo de los juncos y de las falúas á sus conciudadanos que quieren pasar á la India ó á la Tartaria Maudchone. Muchas veces sucede que estos traficantes, abusando de la confianza de los infelices que se dirigen á ellos, se escapan con el dinero que les han estafado, y reducen de este modo familias enteras á la miseria y á la desesperación.

»La condicion de los emigrados es por lo comun muy miserable cuando llegan á su destino, careciendo de hogar, de vestidos, de alimento, de dinero para procurárselos y de medios de ganarlo. Casi siempre se ven en la precision de servir de esclavos durante un cierto tiempo á algun particular rico que consiente en pagar el precio de su pasaje á bordo. Pero es cosa digna de observación la alegría con que, cuando han logrado reunir un mediano peculio, vuelven á su patria, á la ciudad que les ha visto nacer, al seno de su familia y de sus amigos. Es muy raro en efecto que un chino se establezca definitivamente, y para el resto de sus dias, en un país extranjero.

Así describe Mr. Gutzlaff el aspecto de la ciudad de Pei-Ho:

»La entrada de Pei-Ho, capital de una de las mas considerables provincias del imperio, está llena de cabafias de pobres pescadores que no viven mas que del mijo de las Barbadas. Las calles son pequeñas y sucias, y las casas de los mandarines, hechas de ladrillo colorado, estan casi todas arruinadas.

»Los palacios son de granito, y estan cubiertos de yerbas marinas en vez de paja ó de tejas como en Canton, en Pekin y en Nankin. Se hace en esta ciudad un tráfico de mugeres muy vergonzoso: los habitantes carecen totalmente de la afabilidad y cortesía que forman la base fundamental del carácter de sus compatriotas; sin embargo, como son muy activos se podria hacer de ellos, si los disciplinaran bien, excelentes soldados para la guerra.

»Los alrededores de Pei Ho estan completamente desiertos en un radio de mas de cinco leguas; apenas se encuentra de cuando en cuando alguna palmera bastarda y desecada por los ardientes rayos del sol; pero en cambio, el gran número de piedras tumulares que cubren el suelo inclinaria á creer que aquel es el cementerio central de la China.

Pocos países hay que presenten tanta variedad como este en punto á geografía física é historia natural, lo cual consiste en que no hay ninguno tan extenso como el ni que posea la particularidad de tener el invierno en uno de sus límites, el verano en otro y el otoño en el centro. Los detalles que da sobre esto Mr. Gutzlaff son en extremo interesantes, como tambien los que publica acerca de la gran muralla sobre la cual se ha escrito ya tanto. Despues de decir que fue construida hace alrededor de 29 años, continúa de este modo:

»Sus cimientos consisten en enormes pedazos de piedra unidos simplemente con cal; pero la parte que se eleva sobre el suelo es toda de ladrillo. Cuando circunda peñascos á que no se puede subir á caballo, no tiene arriba de 15 ó 20 pies de alto, y cuando atraviesa un valle ó un río tiene como hasta 30 pies de elevación y está flanqueada de grandes cubos cuadrados.

Un sabio escocés, Mr. Barron, ha calculado que esta muralla tiene 1500 millas (500 leguas poco mas ó menos) de longitud, y que contiene materiales suficientes para construir todos los edificios, casas, palacios &c. &c. que existen actualmente en Inglaterra y en Escocia. Para dar á este cálculo una exactitud casi rigurosa, ha supuesto Mr. Barron que hay 1.800 millones en la Gran-Bretaña, y que cada una representa 2,000 pies de materia de construcción; y añade, dice Mr. Gutzlaff, que se ha hecho el editor de este singular documento, que no ha contado para su cálculo las torres de la gran muralla, con las cuales bastaria para construir una ciudad tan grandiosa como Londres. Y no es esto todo; si las dimensiones de esta enorme masa de piedra, llamada «el parapeto de la China», se redujeran á 12 pies de altura y á cuatro de profundidad, seria bastante larga para rodear el globo entero en la circunferencia ecuatorial!...

(1) Este imperio, mas generalmente conocido entre nosotros bajo el nombre de Cochinchina, contiene 5,200 habitantes, y comprende el Cambodge, el Ciampa y el Tonkin. No se conoce el vino en aquel país, á pesar de que la uva crece espontáneamente en sus montañas. El Soberano reside en su capital de Hue, á que asignan algunos viajeros una población de 100 mil almas; gusta mucho de los europeos, y en particular de los alemanes y de los franceses.

Las mismas bases gigantescas han presidido á la construcción del canal grande, que corre sin que le detenga ningun obstáculo hasta 600 millas mas allá de su embocadura. El doctor Monison asegura que se han empleado 1700 hombres en concluirle.

Mr. Gutzlaff pondera mucho la urbanidad de los chinos, su afabilidad para con los extranjeros, y sobre todo la suavidad de sus costumbres; pero lamenta que eclipse estas excelentes cualidades el ciego fanatismo con que observan algunas costumbres bárbaras que forman un contraste inexplicable con varias de las admirables instituciones del imperio. Los chinos conservan todavia la costumbre de ahogar el primer hijo que tienen cuando este no pertenece al sexo masculino, y ejercen este acto abominable, no solo con serenidad, sino aun por decirlo así, con alegría. »Preguntar á un hombre decente si tiene hijas, dice nuestro autor, es una de las mayores groserías que puede cometer un extranjero.

Los padres tienen sobre sus hijos derecho de vida y muerte; y pueden emplearlos en los trabajos que les dé la gana, y aun venderlos como esclavos si tal es su voluntad. Los niños por lo general son objeto de una preferencia extraordinaria; el nacimiento de un muchacho es la mayor felicidad que puede derramar el cielo sobre una familia; los agasajan y los adulan; sus defectos pasan por gracias, sus gracias por fenómenos, y sus caprichos tienen fuerza de leyes que nadie se atreve á quebrantar. Así los miman hasta que llegan hasta los 12 años, que es cuando se empieza á inculcarles algunos principios de moral y algunas reglas de conducta sacadas de los escritos de los mas célebres filósofos. Mr. Gutzlaff cita testualmente los siguientes pasajes de un librito destinado á propagar entre los niños la afición al estudio.

»Che-Jin fue hijo de padres muy pobres; en su juventud era tan aficionado al estudio, que siempre estaba leyendo al brillo de una luciérnaga que tenia metida en una jaula.

»Sun-Kivang, en medio del invierno, cuando el frio helaba la tierra y hacia flaquear el corazón de los hombres aun los mas robustos, leia constantemente al pálido esplendor que proyectaba la nieve.

»Chu-mai-Chin tenia necesidad para ganar la vida de vender leña por las calles de la ciudad en que habia nacido; pero no por eso dejaba de leer su libro con un ardor y un celo infatigables. De modo que al fin llegó á ser capaz de desempeñar un destino público, y lo desempeñó en efecto.

»Limio, cuando apacentaba en los campos su rebaño, tenia siempre su libro junto á sí, pendiente de los cuernos de una vaca.

»Sun-King, que no queria abandonarse al sueño mientras estaba estudiando, se ataba el pelo al techo de la estancia que habitaba, para tener siempre la cabeza derecha.

Se infiere del texto mismo de esta obra antiquísima, que ha habido un tiempo en China en que todos los que sabian leer de corrido eran aptos para desempeñar cualquier destino en el gobierno del estado.

Los chinos no se baten con el hombre que los insulta; lo que hacen es despreciarle. El que aguanta una afrenta sin procurar vengarse, se grangea la estimación pública mientras que su agresor por el contrario queda universalmente infamado. ¿No vale esta civilización algo mas que la nuestra? ¿Cuán absurdo y cruel debe parecer á los chinos lo que nosotros llamamos pundonor!

El gobierno emplea todo su conato en fomentar la educación; pero es muy extraño que animado de semejantes sentimientos no pague exclusivamente maestros mas que para los soldados. Es muy raro que sean admitidos á las escuelas fundadas por él los niños de las clases miserables. Paga ademas el gobierno comisarios encargados de inspeccionar el estado de la instrucción en las diferentes provincias, y de examinar á los aspirantes al título de letrados. De dos en dos ó de tres en tres meses se distribuyen todos los años grandes recompensas á los literatos mas distinguidos.

Es indudable que las bellas artes en China se hallan en el estado de la infancia; pero esto no obstante, tal cual existen, estan en extremo florecientes. El autor de un buen poema, de una hermosa estatua, ó de un excelente cuadro, está seguro de verse colmado de honores y de presentes por el mismo Emperador ó por sus oficiales particulares en nombre del Monarca.

Es riquísima ademas la literatura, tanto antigua como moderna: abunda en dramas, tragedias, comedias y piecicillas por el estilo de nuestros sainetes: posee tambien odas magestuosas, canciones, poesías ligeras, cuentos, novelas, crónicas, en que va unido el interes de la historia al atractivo de las ficciones. Sus escritores han conservado la tradicion de un diluvio universal, acacido, segun ellos, 2200 años antes del nacimiento de Cristo; y es de observar que en una infinidad de pasajes está de acuerdo su relacion con la de Moisés. Otros historiadores chinos cuentan la vida de uno de sus antecesores, llamado New-wo-che, que floreció cerca de 3254 años antes de la era vulgar, y que poseia el don de derretir las piedras y de trepar á los cielos. Añaden que habiéndose encontrado un dia el firmamento algo desbaratado y en peligro de caerse á pedruzcos sobre nuestro desgraciado planeta, compuso inmediatamente el benemérito New-wo-che una mezcla admirable, con la cual tapó tan perfectamente las troneras del firmamento, que es imposible en el dia, sin que pueda negarlo la misma mala fe en persona, reconocer el sitio donde existieron estos singularísimos agujeros.

ANUNCIOS.

Curso de Economía Industrial por Mr. Carlos Luis Bergery, catedrático de Economía aplicada á las artes y manufacturas establecida en la academia Real de Merz. El tomo 1.º enseña lo que vale la economía del tiempo, y el modo de ganar y ahorrar para disfrutar comodidades y pasar la vida gustosa, honrada y estimada. El 2.º comprende el Manual para los fabricantes de todas clases, y suministra nociones, datos y calculos indispensables para el adelanto de sus manufacturas y para el acierto en sus empresas y especulaciones. Para mayor utilidad de los españoles, ademas de la legislación vigente en Francia sobre concesion de privilegios exclusivos de mejora, introduccion é invencion, que inserta el autor, se han añadido por vía de apéndice los decretos que rigen en España sobre lo mismo. Nuestro actual Gobierno, convencido de la utilidad de esta obra, ha estimulado y cooperado á su traduccion é impresion. Se vende en Madrid en la Imprenta de Burgos y librerías de Cuesta, Sanchez y Matute; en Barcelona, en la de Piferrer; y en Valencia, en la de Mallen y Berard. Tratado de los usos, abusos, propiedades y virtudes del Tabaco, café, té y chocolate, por D. Antonio Lavedan: un tomo 8.º marquilla. Se hallara á 8 rs. rústica y 10 pasten en la librería de Hurtado.